

Memorando de Entendimiento

Este MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (“MoU” por sus siglas en inglés) se firma a los 19 días del mes de abril de 2017 entre el Grupo de Investigación en Sistemas de Información de la Universidad de Friburgo, Suiza y el Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (IAEN), de aquí en adelante denominados como “organizadores” y establece la relación y obligaciones para colaborar y hacer un acuerdo conjunto. Las partes han acordado la colaboración y están de acuerdo con las siguientes cláusulas:

I. Propósito y alcance

El propósito y alcance del MoU es la colaboración en los siguientes eventos:

- Organización de las Conferencias Internacionales sobre eDemocracy & eGovernment (ICEDEG), 2017–2018.
- Organización de las sesiones de tutoriales dentro de las Conferencias Internacionales (ICEDEG), 2017–2018.

II. Metas y objetivos

Las metas y objetivos que esta empresa conjunta llevan a cabo son las siguientes:

- Generar y compartir el conocimiento en las áreas de eDemocracy & eGovernment.
- Promover la generación de investigación dentro de las instituciones organizadoras en las áreas de eDemocracy & eGovernment.

III. Antecedentes

En abril de 2013, para analizar el interés y el éxito de esta serie de eventos académicos, un primer seminario internacional sobre democracia electrónica & administración electrónica¹ se llevó a cabo en Quito, Ecuador. Diferentes instituciones públicas y del sector privado, así como diferentes Universidades en Ecuador participaron de este evento. En abril de 2014, se organizaron dos eventos académicos: el Segundo Seminario Internacional² y la Primera Conferencia Internacional³ sobre eDemocracy & eGovernment se llevó a cabo también en Quito. En la primera conferencia se presentaron 5 artículos científicos (*long papers*) de un total de 9 enviados (56 %), así como 12 estudios de caso (*short papers*) de 14 enviados (86 %). Durante este evento se presentó un seminario internacional sobre el marco de trabajo de administración electrónica que incluye los niveles de información y comunicación, producción y participación. Las memorias de la ICEDEG 2014 están disponibles en IEEE Xplore.⁴

En abril de 2015 se organizó la Segunda Conferencia Internacional⁵ sobre eDemocracy & eGovernment, en la ciudad de Quito, Ecuador. En esta conferencia se presentaron 9 artículos científicos (*long papers*) de 16 artículos enviados (56 %) así como 14 casos de estudio (*short papers*) de 23 enviados (60 %). En el marco de la Conferencia Internacional, cuatro tutoriales relacionados con el uso y el desarrollo de eDemocracy & eGovernment fueron incluidos en el programa final. Las memorias de la ICEDEG 2015 están disponibles en IEEE Xplore.⁶

¹ SEDEG 2013: <https://edem-egov.org/ISEDEG-2013>

² SEDEG 2014: <https://edem-egov.org/ISEDEG-2014>

³ CEDEG 2014: <https://edem-egov.org/ICEDEG-2014>

⁴ EEE Xplore: <http://ieeexplore.ieee.org/xpl/mostRecentIssue.jsp?punumber=6811098>

⁵ CEDEG 2015: <https://edem-egov.org/ICEDEG-2015>

⁶ EEE Xplore: <http://ieeexplore.ieee.org/xpl/mostRecentIssue.jsp?punumber=7103041>

IV. Roles y Responsabilidades

El presente MoU establece las siguientes funciones y responsabilidades a cada miembro organizador:

a. Grupo de Investigación en Sistemas de Información de la Universidad de Friburgo, Suiza

- Firmar acuerdos con nuevos organizadores y grupos de apoyo.
- Manejo de la página Web de la ICEDEG.
- Administrar las finanzas, registros y pagos.
- Firmar acuerdos con patrocinadores técnicos y manejar la indexación de los artículos.
- presentados en la ICEDEG.
- Programar reuniones con las diferentes instituciones organizadoras.
- Promover la participación de instituciones internacionales para asistir a la convocatoria de ponencias y tutoriales.
- Invitar a expertos en los diferentes ámbitos de la conferencia a participar como ponentes y organizadores de los diferentes tutoriales.
- Proporcionar un mínimo de 10 expertos que formarán parte del Comité de Programa Técnico de la conferencia⁷.
- Contribuir a la organización de la conferencia con un presupuesto mínimo de USD 5.000⁸ que se utilizará para cubrir los costos fijos tales como: gastos de viaje de los expertos internacionales, subvenciones para la participación y gastos fijos de los organizadores, entre otros.

⁷ Los expertos pueden ser parte de la institución organizadora o de instituciones externas.

⁸ El presupuesto mínimo puede ser cubierto en efectivo, con patrocinadores para la conferencia o cubriendo los costos fijos como: pago de costos de viaje de expertos, pago de tutoriales, publicaciones, etc.

b. Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)

- Delegar un responsable para participar en las reuniones de organización.
- Delegar un responsable para la organización de tutoriales.
- Publicar la convocatoria de ponencias y la información acerca de la conferencia en el sitio Web institucional, redes sociales y boletines.
- Promover la participación de académicos, dentro y fuera de la institución organizadora, para asistir a la convocatoria de ponencias y tutoriales.
- Proporcionar un mínimo de 10 expertos que formarán parte del Comité de Programa Técnico de la conferencia.
- Contribuir a la organización de la conferencia con un presupuesto mínimo de USD 5.000 que se utilizará para cubrir los costos fijos tales como: gastos de viaje de los expertos internacionales, subvenciones para la participación y gastos fijos de los organizadores, entre otros.

V. Inicio de Operaciones

Las operaciones para la organización de la conferencia inician el 19 de abril de 2017; por lo tanto el Memorando de Entendimiento debe ser firmado y presentado al Grupo de Investigación de Sistemas en Información de la Universidad de Friburgo a la fecha de la firma del mismo.

VI. Finanzas

La organización de la conferencia tiene un carácter no lucrativo. En el caso de generación de beneficios económicos, estos se utilizarán para futuros eventos, así como proporcionar apoyo financiero para la participación de los organizadores.

El manejo financiero de la conferencia será gestionado por el Grupo de Investigación en Sistemas de Información de la Universidad de Friburgo.

Un informe anual se presentará por el Grupo de Investigación en Sistemas de Información de la Universidad de Friburgo un mes después de la ceremonia de clausura de la conferencia.

VII. Reuniones

Se llevarán a cabo reuniones periódicas a través de videoconferencia con los representantes de los organizadores. El Grupo de Investigación en Sistemas de Información de la Universidad de Friburgo hará un llamamiento a la participación y generará las actas respectivas.

VIII. Comunicación e Información

La comunicación entre los organizadores se gestionará a través de correo electrónico y los documentos generados serán compartidos a través de un servicio en la nube. Cada una de las instituciones tendrá acceso a los documentos generados en la conferencia.

IX. Duración del acuerdo

Este Memorando de Entendimiento tiene una validez de cinco (5) años a partir de la firma.

X. Autorización

Este Memorando de Entendimiento no es un acuerdo legal. Las partes cumplirán con los términos propuestos en este MoU de buena fe. Se firmarán dos (2) ejemplares en inglés y dos (2) ejemplares en español de igual valor y tenor.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**UNI
FR**
UNIVERSITÉ DE FRIBOURG
UNIVERSITÄT FREIBURG



**Grupo de Investigación en Sistemas de
Información de la Universidad de
Friburgo,**

Suiza

Nombre: Prof. Dr. Andreas Meier

Cargo: Head of IS Research Group

Email: andreas.meier@unifr.ch

Fecha: 19 ABR 2017



**Instituto de Altos Estudios Nacionales
(IAEN),**

Ecuador

Nombre: Dra. Katalina Barreiro

Cargo: Rectora Subrogante

Email: katalina.barreiro@iaen.edu.ec

Fecha: 19 ABR 2017